

EDICTO

Nº Edicto: 8403

Carátula: FERNANDEZ ELGUETA FAVIO MIGUEL S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-87-C2021

1ª Ins.:G-2RO-87-C5-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín:

Texto del edicto: EDICTOS - BOLETIN OFICIAL

LA DRA. LAURA FONTANA, JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° CINCO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN SAN LUIS 853 - PISO 2 DE GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, **SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA.SELVA A. ARANEA**, hace saber que en autos: **"FERNANDEZ ELGUETA FAVIO MIGUEL S/QUIEBRA" (Expte.Nro.-G-2RO-87- C5-21)** con fecha: 03 de agosto de 2021 se ha decretado la quiebra de **"FAVIO MIGUEL FERNANDEZ ELGUETA"-DNI nº 34.403.526**

Hágase saber a los acreedores la existencia de éste juicio para que hasta el día 26 de noviembre de 2021 presenten sus pedido de verificación ante el Sindico.- Fíjase el día 27 de diciembre de 2021 y el día 09 de marzo de 2022 a los fines que el Sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCy Q respectivamente.-

INTIMESE a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Sindico en el término de CINCO días.-Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

SINDICO designado en autos: CTDOR. ALBERTO EDGARDO CIRIGLIANO DNI. nº 7.576.895 , quien constituye domicilio en calle Mariano Moreno 1456 de esta ciudad.-

Se publica el presente edicto de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.yQ.-

PUBLIQUESE POR CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en el REGISTRO DE EDICTOS de la página del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

SECRETARIA, 04 de octubre de 2021.-

DRA. SELVA A. ARANEA
SECRETARIA